



Resolución de Consejo Asesor **109 / 2024 - TAR -UNSa**
Autoriza y declara de interés académico el curso de actualización "Comparación Normas Contables Profesionales Argentinas y la Norma Unificada Argentina (RT54)"
De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal



Salta,
08/10/2024

VISTO

La nota presentada por la Cra. Liliana Galdeano, profesora adjunta de la asignatura Contabilidad II de la carrera de Contador Público, en la cual eleva para su consideración la propuesta de curso de capacitación denominado "Comparación Normas Contables Profesionales Argentinas y la Norma Unificada Argentina (RT54)"; y

CONSIDERANDO

Que se brindarán las bases teóricas doctrinarias sobre la medición y exposición de la información producida en el proceso contable según las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA) y su comparación con la Norma Unificada Argentina (NUA), permitiendo a los participantes profundizar su formación para una futura aplicación práctica de dichos conceptos.

Que el curso de capacitación tiene como objetivo la transferencia de conocimientos sobre los aspectos fundamentales de la teoría contable y en su desarrollo se hace referencia a la normativa vigente con un análisis crítico de las distintas posiciones doctrinarias existentes y de las normativas, a los efectos de realizar un aporte a la formación del criterio profesional.

Que pretende que los participantes demuestren un espíritu crítico en el estudio, razonamiento y la aplicación de los conceptos contables adquiridos.

Que está destinado a estudiantes de la carrera de Contador Público que tengan regular o hayan aprobado la asignatura Contabilidad II.

Que cuenta con el visto bueno de la Dirección de carrera de Contador Público y despacho favorable de la Comisión de Docencia.

Que el mencionado despacho fue aprobado por unanimidad en Reunión Ordinaria Bimodal del Consejo Asesor de Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, el día 03 de octubre de 2024.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le confiere la Res. CS N° 253/2023

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD RESUELVE

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR y DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO el curso de capacitación denominado "**COMPARACIÓN NORMAS CONTABLES PROFESIONALES ARGENTINAS Y LA NORMA UNIFICADA ARGENTINA (RT54)**" destinado a los alumnos de Contador Público que cuentan con la asignatura Contabilidad II regular o aprobada, a llevarse a cabo el día Lunes 04 de noviembre de 2024 en las instalaciones de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

ARTÍCULO 2°.- AGRADECER a la Cra. Liliana Galdeano por el valioso aporte que realiza a la Institución y propiciar espacios de capacitación.



Resolución de Consejo Asesor 109 / 2024 - TAR -UNSa

Autoriza y declara de interés académico el curso de actualización "Comparación Normas Contables Profesionales Argentinas y la Norma Unificada Argentina (RT54)"

De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal



Salta,
08/10/2024

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a la interesada, a la Dirección de Carrera de Contador Público y demás áreas para su toma de razón.

EU. CARLA PARRA
Secretaria de Asuntos
Institucionales y Estudiantiles
Sede Regional Tartagal - UNSa



Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a